

5 na de superficie grande. En los dispositivos de esta clase, para mejorar la reproducción de las notas graves, se utiliza la mayor parte del tiempo una pantalla, al objeto de evitar el circuito corto (o retorno) de las ondas sonoras en derredor del borde de la membrana. Se monta dicha pantalla de modo que se una directamente al borde de la membrana, cónica o de cualquiera otra forma apropiada.

10 La experiencia ha demostrado que la reproducción de los sonidos puede mejorarse sensiblemente todavía en los dispositivos precitados no uniendo directamente la pantalla y la membrana, sino separándolas por un órgano intermedio de diámetro interior creciente que forme una especie de bocina.



20 Según el invento, se separa la pantalla de la membrana mediante una bocina o cualquier otro conducto sonoro que se une, por una parte, al borde de la membrana y, por otra parte, a una abertura practicada en la pantalla.

25 La ventaja que permite obtener el modo de construcción según el invento, consiste en una reproducción mas homogénea de los diversos sonidos. Es posible darse fácilmente cuenta de ello al observar que las diversas ondas sonoras se perciben por el oyente de una manera mas distinta unas de otras, de modo que dan una impresión mas acercada a la impresión natural que el sonido obtenido con los modos de realización utilizados hasta ahora.

30 Puede mejorarse todavía mas o menos dicha ventaja colocando en el interior del órgano

40

intermedio o bocina, que se dispone entre la membrana y la pantalla, un órgano de forma cónica, sostenido por la pared de la bocina y cuyo eje coincide con el de esa bocina. Si se utiliza una membrana cónica, las vértices de los conos constituidos por la membrana y por el órgano cónico precitado, deberán hallarse al mismo lado.

45



50
8

El conjunto formado por la bocina y por la pantalla puede reforzarse, según el invento, disponiendo una segunda placa que se sujeta a la bocina, en contigüidad al orificio mas estrecho de ésta última y que se conexiona con la pantalla por varios puntos, mediante tirantes apropiados.

En el dibujo adjunto, se ha representado esquemáticamente, a título de ejemplo, un modo de realización del invento aplicado a un aparato reproductor conocido por sí mismo.

En su única figura, se representa el aparato parte en elevación y parte en sección..

55

Dicha figura muestra una pantalla 1 que no rodea inmediatamente al borde de la membrana cónica 7, de un altavoz 6. Está separado de aquel por una pieza intermedia 2 que afecta la forma de un cono truncado. Esta pieza intermedia termina con un reborde 3, que se sujeta a la pantalla 1.

60

Las dimensiones de la pieza 2, por su extremidad estrecha, son las mismas que las de la parte mas ancha de la membrana cónica 7. La pieza intermedia 2 se halla colocada entre la pantalla 1 y una placa de refuerzo 4, uniéndose estos órganos mediante unos tirantes 5. La placa de refuerzo 4 se une de

65

una manera cualquiera al soporte 11 del altavoz 6, el cual soporte se representa en sección, a excepción de la parte que se halla en el eje de la bocina 2.

70

En el interior de la pieza 2 que forma bocina, se encuentra un cuerpo cónico hueco 8, conexasiónado con ésta última por cierto número de barras 9, y que transmite a la expresada pieza las oscilaciones que recibe. La punta del cono 8 se refuerza, por ejemplo, con un núcleo de madera 10, colocado en su interior y sostenido mediante un tornillo u otro dispositivo de sujeción análogo. El tornillo se apoya contra un sombrerete metálico que cubre la punta.

75

80



Con el fin de obtener una mayor pureza en la reproducción de los sonidos, se forma la bocina 2 y la parte cónica 8 preferiblemente con una plancha de madera, que se mantiene bajo tensión mediante una capa de una substancia flexible y, por consiguiente, no tiene tendencia a producir fenómenos de resonancia.

85

Las dimensiones de la bocina y de la parte 8 han de adaptarse a las circunstancias, así como a las propiedades del sistema motor.

90

Este modo de construcción permite obtener una reproducción de los sonidos que deja muy por detras de ella los resultados que dan los dispositivos conocidos de reproducción de los sonidos que tienen una pantalla que se une directamente a la membrana. Cuando se utiliza una membrana cónica se dá a la abertura de la parte 8 aproximadamente

95

el mismo orden de magnitud que a la abertura de la membrana.

100

La manera en que se concibe el dispositivo que hace mover la membrana del reproductor de sonidos no forma parte del invento. En caso necesario o conveniente, puede lanzarse al mercado separadamente la pantalla con la pieza intermedia 2 y el órgano 8.

105

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, el 26 de julio de 1929, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

110

-o- N O T A -o-



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

115

1º.- Un dispositivo para la reproducción de los sonidos que tiene una membrana de superficie grande y una pantalla, caracterizado por el hecho de que la pantalla vá separada de la membrana por una bocina o por un conductor de sonidos análogo que se une, por una parte, al borde de la membrana y, por otra parte, a una abertura prevista en la pantalla.

120

2º.- Un dispositivo como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que en la pieza intermedia, que forma bocina, se dispone una pieza cónica sostenida por la pared de la bocina y cuyo eje coincide con el de esta bocina.

125

3º.- Un dispositivo como el reivin-

130

dicado en el punto 2º, caracterizado por el hecho de que, cuando se utiliza una membrana cónica, la punta de la pieza cónica precitada va dirigida en el mismo sentido que la de la expresada membrana.

135

4º.- Un dispositivo como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la bocina o pieza análoga y la pantalla se sostienen o apuntalan por una segunda placa que rodea a la abertura mas estrecha de la bocina y que se une a la pantalla mediante tirantes.

140

5º.- Un dispositivo que comprende una bocina o conductor de sonidos análogo y una pantalla para su aplicación en dispositivos destinados a la reproducción de los sonidos, de acuerdo con lo reivindicado en los puntos 1º, 2º, 3º, o 4º.



145

6º. Un dispositivo para la reproducción de los sonidos que tiene una membrana de superficie grande y una pantalla.

150

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

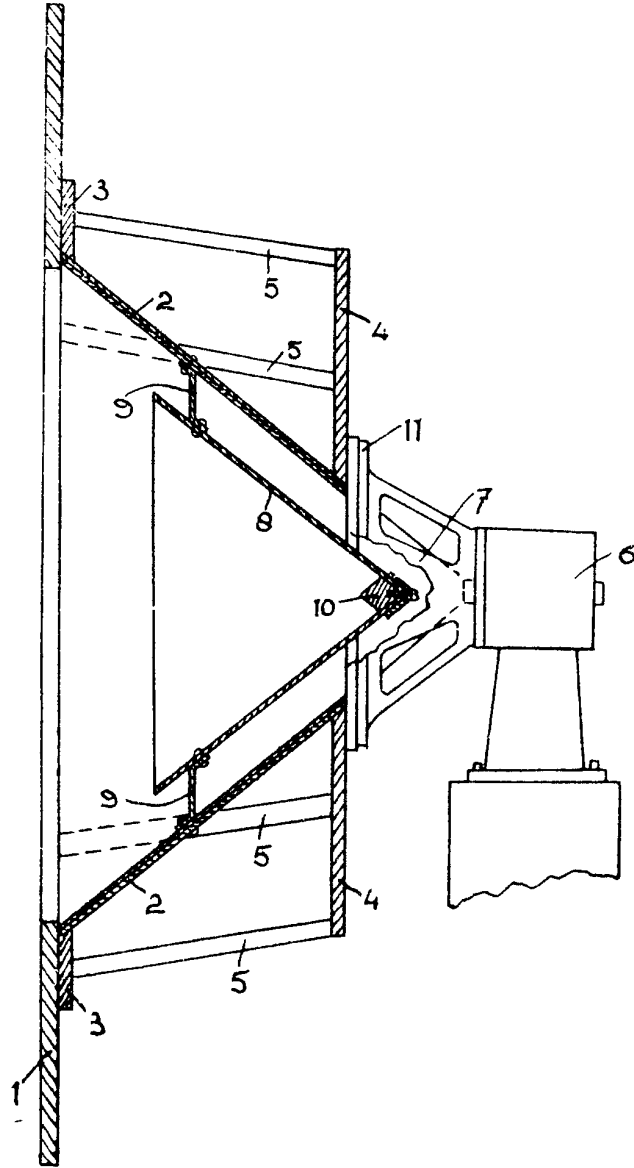
Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de diciembre de 1929

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

Firma manuscrita de Alberto de Elizaburu, con una línea horizontal que cruza la firma.

ESCALA VARIABLE



P.A.
Alberto de Alburquerque
Por Poder